

CONDICIONES OFERTA COLECTIVOS 2025

BENEFICIARIOS:	Serán beneficiarios todos los miembros que pertenezcan al colectivo, y los familiares de primer grado y/o cónyuges a su cargo, cuando vayan acompañados del beneficiario.
VALIDEZ:	Del 2 de enero al 29 de diciembre de 2025
PARADORES INCLUIDOS:	Todos los que se hallen bajo la explotación de PARADORES, excepto el Parador de Casa da Insua.
PRECIOS Y CONDICIONES:	15 % de descuento sobre la “Tarifa Parador”, y aplica solo en régimen obligatorio de alojamiento y desayuno. La “Tarifa Parador” es una tarifa dinámica que cambia sus importes en función de la disponibilidad de los establecimientos. Los precios quedan sujetos al pago o repercusión de los tributos por los tipos y condiciones que en cada momento señale la normativa aplicable. Los precios no incluyen los tributos de aquellas entidades autonómicas o locales, que establezcan tasas o impuestos concretos que graven la estancia o cualquier otro servicio asociado a la misma, en establecimientos turísticos ubicados en su comunidad autónoma. El impuesto será liquidado directamente por el cliente antes de su salida del Parador.
FORMA OPERATIVA:	El beneficiario deberá identificarse como miembro del colectivo en el momento de realizar la reserva, indicando su código promocional. Las reservas, sujetas a disponibilidad, pueden ser efectuadas en: www.paradores.es introduciendo el código promocional en el apartado de códigos promocionales de la web, a través de nuestra Central de Reservas: Tel. 913 742 500 Email: reservas@parador.es o directamente con cada Parador.

Las habitaciones se mantendrán garantizadas sin límite de hora.

En caso de no presentación o cancelación dentro de las 48 horas antes del día de llegada (contadas desde las 00:00 hora local), el establecimiento cargará a la tarjeta de crédito facilitada por el cliente, como garantía al realizar su reserva y en concepto de indemnización, el importe de la primera noche de estancia, salvo en los Paradores con política especial de cancelaciones que aplican otros plazos y penalizaciones (Anexo 1).

El beneficiario deberá presentar a su llegada al Parador documento que le acredite como miembro del colectivo.

Cualquier acompañante que no sea beneficiario, o el miembro que no acredite oportunamente su condición en los términos anteriormente expuestos, deberá abonar la tarifa en vigor en el Parador.

FORMA DE PAGO:

Directamente en el Parador antes de la salida.

Dichos precios y condiciones no son acumulables a otras promociones, paquetes o precios descontados.

El descuento no es válido para reservas de tráfico individual de empresa, grupos, reuniones o eventos.

El Departamento de Marketing de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., se reserva el derecho de aprobación, supervisión, y posteriores actualizaciones sobre los contenidos y diseños relativos a Paradores en cualquier publicación. El colectivo no podrá hacer uso de las marcas, logos o signos distintivos de PARADORES en ningún medio o soporte, sin la previa aprobación expresa y escrita de PARADORES, sobre el uso de los mismos y la concreta plasmación que se pretenda llevar a cabo. Esta prohibición incluirá cualquier utilización en páginas web, dominios o subdominios de internet, y en general cualquier utilización o alusión de los mismos.

17/10/2024

FECHAS Y CONDICIONES DE CANCELACION ESPECIALES 2025
SPECIAL CANCELTATION 2025 - DATES AND CONDITIONS

2025	DESDE / FROM	HASTA / TO	DIAS/DAYS
AIGUABLAVA	01-jun-25	30-sep-25	7
ARCOS	11-abr-25	20-abr-25	7
ARTÍES	01-ene-25	31-mar-25	7
ARTÍES	01-dic-25	31-dic-25	7
BAIONA	01-jul-25	30-sep-25	7
BENICARLO	01-jul-25	15-sep-25	7
CÁCERES	11-abr-25	20-abr-25	7
CÁDIZ	27-feb-25	09-mar-25	7
CÁDIZ	11-abr-25	20-abr-25	7
CÁDIZ	01-may-25	04-may-25	7
CÁDIZ	14-may-25	18-may-25	7
CÁDIZ	01-jun-25	30-sep-25	7
CÁDIZ	05-dic-25	07-dic-25	7
CÁDIZ	24-dic-25	05-ene-26	7
CANGAS DE ONIS	16-abr-25	19-abr-25	7
CANGAS DE ONIS	01-jul-25	16-sep-25	7
CIUDAD RODRIGO	28-feb-25	01-mar-25	7
COSTA DA MORTE	11-abr-25	20-abr-25	7
COSTA DA MORTE	01-jun-25	31-oct-25	7
CRUZ DE TEJEDA	01-ene-25	31-mar-25	7
CRUZ DE TEJEDA	01-nov-25	31-dic-25	7
CUENCA	11-abr-25	20-abr-25	7
EL SALER	11-abr-25	20-abr-25	7
EL SALER	01-jun-25	30-sep-25	7
GIJÓN	01-jul-25	31-ago-25	7
GRANADA	01-ene-25	28-feb-25	3
GRANADA	01-mar-25	31-oct-25	7
GRANADA	01-nov-25	22-dic-25	3
GRANADA	23-dic-25	24-dic-25	7
GRANADA	25-dic-25	29-dic-25	3
GRANADA	30-dic-25	31-dic-25	7
HONDARRIBIA	01-jul-25	30-sep-25	7
JAVEA	01-jun-25	30-sep-25	7
LA GOMERA	01-ene-25	31-mar-25	7
LA GOMERA	11-abr-25	20-abr-25	7
LA GOMERA	01-nov-25	30-nov-25	7
LA GOMERA	22-dic-25	31-dic-25	7
LAS CAÑADAS	01-ene-25	31-mar-25	7
LIMPIAS	01-ago-25	31-ago-25	7
MALAGA GIBRALFARO	01-ene-25	28-feb-25	3
MALAGA GIBRALFARO	01-mar-25	31-oct-25	7
MALAGA GIBRALFARO	01-nov-25	31-dic-25	3
MALAGA GOLF	13-jun-25	13-sep-25	7
MAZAGON	13-jun-25	13-sep-25	7
MOJACAR	13-jun-25	13-sep-25	3
NERJA	01-jun-25	30-sep-25	7
RIBADEO	01-jul-25	31-ago-25	7
SANTILLANA GIL BLAS	01-ago-25	31-ago-25	7
TOLEDO	11-abr-25	20-abr-25	7
TOLEDO	18-jun-25	21-jun-25	7
VIELHA	01-feb-25	28-feb-25	5
VIELHA	05-dic-25	07-dic-25	7
VIELHA	20-dic-25	31-dic-25	7

Las cancelaciones dentro de los siete/cinco/tres días previos,
a la llegada del cliente, contadas desde las 00:00 hora local,
serán penalizadas con un 100% de la estancia.

Cancellations within seven/five/three days previous to the arrival
from 00:00 hours local time, will be charged 100% of the stay.